

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—A las de las sesiones celebradas en mayo de 1877.

Sesion de 4 de mayo de 1877.

Abrióse, a las tres i cuarto de la tarde, presidida por el señor Rector con asistencia de los señores Solar, Ocampo, Larrain Gandatillas, Vargas Fontecilla i el secretario.

Leida i aprobada el acta de 27 de abril último, el señor Rector confirmó los grados de

LICENCIADO EN LA FACULTAD DE LEYES I CIENCIAS POLÍTICAS, A

Don Andrés Gazmuri Albano, i a

— Alejandro Urrútia Arrau,

DE IGUAL CLASE EN LA FACULTAD DE MEDICINA. A

Don Bernabé Jaime Gaoia i a

— Demetrio Murúa P., i de

BACHILLER EN LA MISMA FACULTAD, A

Don Agustin Gana Urzúa,

— Domingo Rivera Cruzat i

— Don Ignacio Fatigatti.

Dióse cuenta en seguida:

1.º De una nota del señor Decano de la Facultad de las Ciencias Matemáticas i Físicas, don Francisco de Borja Solar, con que remite al Consejo copia del acta de la sesion celebrada por la misma Facultad el 28 del próximo anterior mes i que a continuacion se inserta:

«Se abrió presidida por el señor Rector i con asistencia del señor Decano i de los señores Philippi, Allende, Cuadra, Concha, Torres, Renjifo, Vidal Gormáz i el secretario Zegers Recasens.

«Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

«Reunida la Facultad con el fin de elegir el miembro que debe reemplazar al finado don Vicente Larrain Espinosa, leyó el secretario la nómina de los señores que han sido propuestos en otras ocasiones, recomendando especialmente entre los profesores de la Sec-

cion Universitaria, cuya eleccion ha sido con partiularidad apoyada por el señor Rector i el señor Decano, a don Federico Philippi, ya bien conocido por sus aptitudes como profesor i por su consagracion a la ciencia.

«El señor Rector i el señor Decano recomendaron ademas a los señores profesores Rodriguez, don Lorenzo, Bruna don Adolfo, i Fernandez Frias, don Ricardo.

«El señor Philippi recomendó a don Cárlos Renjifo i a don Isaac Ugarté.

«Se procedió a la votacion i resultaron:

«Seis votos por don Federico Philippi i

«Cuatro por don Adolfo Bruna,

«Repetida la votacion, resultaron:

«Siete votos por el señor Philippi i

«Tres por el señor Bruna.

«Repetida por tercera vez, obtuvo

«Ocho votos el señor Philippi i

«Uno el señor Bruna.

«Quedó en consecuencia elejido don Federico Philippi para reemplazar a don Vicente Larrain E. i se acordó comunicarlo al Consejo Universitario.

«El señor Decano hizo presente que el Consejo Universitario pedia informe a la Facultad acerca de varias obras cuya aprobacion se solicita: un Manual del Injeniero i testos de Aritmética.—A propuesta del señor Decano, i por acuerdo de los presentes, se encargó el señor Decano i don Ismael Renjifo de informar sobre el Manual del Injeniero, i don Diego Torres i don Francisco Vidal G. respecto de los testos de Aritmética.

«Espuso el señor Rector que faltan miembros para integrar la Comision Meteorológica por no encontrarse en Santiago el actual Director del Observatorio Astronómico, encargado al presente de la Intendencia de Talca, i a consecuencia de haber partido para Europa don Alejandro Andonaegui.

«Propone i fuer aceptados para formar parte de ella don Francisco Vidal Gormáz, Jefe de la Oficina Hidrográfica, cuya competencia i trabajos lo hacen muy recomendable para ocupar tal puesto i don Máximo Cádiz reemplazante del señor Vergara en las clases de la Universidad, i que como en propiedad del Observatorio Astronómico ha servido ya de secretario a la espesada comision.

«El secretario de la Facultad observó que aceptando a los señores

propuestos indicaba para formar parte de la misma comision a don Ruperto Solar Unduriaga, que es el reemplazante del señor Vergara en el Observatorio, a quien hasta aqui se ha considerado como miembro nato de esa comision.

«Se aceptó por unanimidad al señor Solar para formar parte de la misma comision, acordando comunicar estas resoluciones al Consejo Universitario para los fines consiguientes.

«Se tomó en consideracion una solicitud pendiente ante el Consejo, en que el señor Andonaegui pide que se le abonen, para los efectos de su jubilacion, algunos años de servicios por la traduccion que ha hecho últimamente del testo de Jeometria elemental por Sonnet.

«Despues de una discusion en que el señor Torres recordó la práctica seguida respecto de algunas solicitudes de esta naturaleza, indicando que a él mismo se le concedieron 6 años por la traduccion del testo de Quimica i 8 por el de Física; 4 a don Alejandro Andonaegui por uno de Aljebra elemental i 5 por su Dibujo lineal al señor Bianchi; la Facultad opina que al solicitante deben abonársele 3 años para los efectos de su jubilacion por haber traducido el testo de Sonnet.

«En seguida el señor don Rodulfo Amando Philippi leyó ante la Facultad dos comunicaciones científicas, acompañadas de dibujos coloreados que él mismo ejecutó. La 1.^a sobre ciertas singularidades botánicas que ha observado en un quisco.

«La 2.^a se refiere a algunos ídolos peruanos que envió al museo don Toribio Medina.

«La Facultad es de opinion que estos escritos i los dibujos que los acompañan, deben publicarse en los *Anales*.

«Se acordó trascribir estas resoluciones al Consejo, levantándose la sesion.—JOSÉ ZEGERS RECASENS.»

En vista de esta acta, el Consejo dispuso que se comunicara al Supremo Gobierno la eleccion de don Federico Philippi para reemplazar como miembro de la espresada Facultad al finado don Vicente Larraín Espinosa, i aceptó en todas sus partes las demas resoluciones acordadas en la misma acta.

2.º De un oficio del señor Gobernador de Quillota, fecha 1.º del actual, en el que propone las comisiones que en el presente año escolar reciban los exámenes que puedan rendir los alumnos del «Colejio Americano», establecido en esa ciudad, bajo la direccion de don Luis 2.º Ribadeneira, a saber:

Para los ramos de *Catecismo*, *H' storia Antigua* i *Nuevo Testamento*, a los Presbíteros don Celedonio Galvez i don Martin Gonzalez, don Luis Larrain Zañartu, i suplente a don Balbino Pinto; para los de *Jeografía descriptiva*, *Historia de America* i de *Chile* e *Historia romana*, a don Adolfo Brochon, don Ignacio Aldunate Aldunate i don Luis L. Cocio, suplente a don Manuel A. Cocio; para los de *Aritmética* i *Algebra* a don Francisco de Asis Cobo, don Luis L. Cocio i don Julian Jorjera, suplente a don Balbino Pinto; para el de *Inglés*, a don Fernando Paulsen, don Luis L. Cocio i don Benamin Prentauro i suplente a don Jorge C e; i para el de *Gramática Castellana* a don Fernando Paulsen, don Manuel Cocio; don Pedro Jesus Rodriguez i suplente a Pedro Cobo. Se aceptaron.

3.º De la renuncia que, por circunstancias que selo impiden, hace don José Antonio Lira delcar' de examinador de Gramática castellana i de Latin para el Colejio de los S. S. C. C. que se le habia conferido. Se aceptó, i en su lugar, a propuesta del señor Lartam Gandarillas, se nombró al Presbítero don Jerman Donoso.

4.º De una nota del Director interino del Observatorio Nacional, don Ruperto Solar Undurraga, en que da cuenta, en conformidad de un acuerdo de la Comision Meteorológica, de la falta que se nota en el envío de observaciones de esta clase de parte de los Liceos de Valparaiso i de Concepcion, i en que llama la atencion a la observancia del decreto de 26 de diciembre de 1864 i a la conveniencia de que sean remitidos mensualmente al Observatorio los estados de dichas observaciones meteorológicas.

Se acordó transcribir esta nota al señor Ministro. Con este motivo, i despues de esponer el señor Rector el estado de los trabajos de la Oficina Meteorológica i de hacer presente, que se tenian materiales preparados para la publicacion del Anuario que debia continuar por dos años mas las observaciones contenidas en el tercer número, dado a luz en 1873, se resolvió, a indicacion del mismo señor Rector i del señor Solar, que se recomend se al señor Ministro la utilidad de esta publicacion, interesándolo para que facilitara los medios de realizarla i para estender los puntos de observaciones i hacerlas mas exactas.

Se presentaron las cuentas siguientes:

1.º La formada por el bedel señor Aguirre, de las entradas i gastos que ha tenido la Universidad durante el último cuatrimestre del año anterior i el primero del corriente 1877, de la que aparece un ingreso de mil ciento treinta i un pesos veinte centavos (\$ 1,131 20 . i un saldo a favor de cincuenta i cuatro pesos setenta i dos cen-

tivos (S 54.72 ; i 2.º la d l S retario de la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas, señor Zegers Recasens, por entradas i gastos de esa secretaría en el primer cuatrimestre del presente año, ascendentes las primeras a cien pesos i las segundas a cuarenta i nueve pesos. Se pasaron para su exámen a la comision respectiva.

El señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades informó verbalmente del exámen que habia hecho, por encargo del Consejo, del testo de gramática compuesto por la señora Larena, espresando que, aunque el trabajo le parecia laudable, lo encontraba sin embargo suscit i de u n t puntos elementales; pero que podia ser adoptado, con t do, par i la enseñanza de niños que principian este estudio. Se apr b' el i forme.

El Secretario dió cuenta de haber obtenido del señor Ministro de Instruccion Pública la promesa de conceder hasta cien pesos para ayudar al costo de la l u m i n a s d l «E tudio sobre la r i a de Constitucion i de la barra del rio Maul », por d n Alfredo Leveque, que debia publicarse en los *Anales*, lámينا que se habian principiado a trabajar segun la pr vencion hecha por el S retario anterior. El Consejo acordó con todo limitar el número de ellas a las mas precisas para la intelijencia del te to i que se pidiese un presupuesto de su costo, juntam nte con el de la tirada de las lámimas que se han trabajado para otro e tudio del mismo autor sobre mejoras del puerto de Lebu, que tambien convenia insertar en los *Anales*.

Leida una solicitud de don Manuel A. Romo, para que se le presete la aprobacion del Consejo a un tratado intitulado «Catecismo de Aritmética», se pa ´ en informe al señor Decano de la Facultad correspondient . Ac rdóse a mismo que se pasase en informe al señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades otra obra intitlada «Elementos de Pedagogia Práctica», para la que se solicita la misma aprobacion.

Se concedió permiso a don Próspero García Ribera, bachiller en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas, para poder rendir en el pre ente mes el exámen d C d i go de minería, único que le falta para obtener el grado de Licenciado en la misma Facultad, en atencion a la necesidad ue tiene de ausentarse de esta capital

Leyó , por último, el informe pedido al Director del Colejio S lvador, sobre lo e puesto en la solicitud del alumno don Daniel Acuña Cuitiño sobre esencion del exámen de Fundamentos de la fé. Como en dicho informe se espresa de que al incorporarse este alumno en el establecimiento no se hizo prevention de que no deberia

estudiar religion, se suscitó un ligero debate sobre si este caso se comprendia en la declaracion hecha por el decreto de 17 de abril último. Pero siendo avanzada la hora se remitió el asunto para otra ocasion, i se levantó la sesion a las cinco i media de la tarde.

Sesion de 11 de mayo de 1877.

Se abrió la sesion, a las tres i media de la tarde, presidida por el señor Rector i con asistencia de los señores decanos Solar, Ocampo, Aguirre, Larram Gandarillas, Vargas Fontecilla i el secretario.

Leida el acta de la anterior, de 4 del corriente, que fué aprobada, el señor Rector confirió el grado de *Lucencado en la Facultad de Leyes i Ciencias Politicus*, a don Manuel Echeverria i Blanco, los de *Bachilleres* en la de Filosofia i Humanidades a don Juan Antonio Morel i Zegers, don Pedro 2.º Ramirez i don Luis Emerico Jofré i Smuosa, e igual grado en la *Facultad de Medicina* a don Ernesto Turenne.

Se dió cuenta en seguida:

1.º De una nota del señor Ministro de Instruccion Pública, comunicando que con fecha 9 del presente se habia nombrado a don Diego Agustin Lara profesor de fisica, química e historia natural en el liceo de San Felipe, con la obligacion de practicar observaciones meteorológicas conforme a las instrucciones que reciba de la correspondiente comision de la Universidad. Se acordó poner su contenido en conocimiento de esta comision.

2.º De dos expedientes pasados por el señor decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas, de los cuales consta que don Leopoldo Popelaire i don Ricardo G. Avalos han rendido las pruebas finales que se exigen para aspirar el primero al titulo de ingeniero jeógrafo, i el segundo al de injeniero de minas. Se acordó elevarlos al señor Ministro respectivo para los fines del caso.

3.º Del informe pedido al ex-director de la Escuela Normal de preceptores, don Eulalio Vargas, sobre la solicitud de don Ramon Iturriaga i Leal, en el que espone que la discrepancia que aparece entre el certificado, dado por él, de los exámenes rendidos por el solicitante i las anotaciones del libro de la materia del establecimiento, proviene de que, por circunstancias especiales, se olvidó de tomar cuenta algunos de ellos en dicho libro, pero que es correcto el cer-

tificado en cuestion. En consecuencia, accedió el Consejo a lo solicitado, dando por válidos los exámenes que se espresan en el certificado.

4.º De tres cuentas presentadas por los señores secretarios de las Facultades de Filosofía i Humanidades, de Leyes i de Teología, correspondientes a gastos hechos en el primer cuatrimestre del presente año. Se remitieron a la comision respectiva para su examen.

5.º De un oficio del tesorero universitario avisando que estaban por agotarse los fondos con que debe atenderse a los gastos ordinarios. Se acordó entregar en esa tesorería los saldos que resultan de las cuentas pasadas por los secretarios de las Facultades.

6.º De una solicitud de don Manuel Vallejos, bachiller en leyes, para que se le conceda permiso de dar exámen de práctica forense i de código de minas, que le faltan para poder ser admitido al grado de Licenciado en la misma Facultad i se accedió.

Leyóse una nota del editor de la *Historia jeneral del Reino de Chile* por Diego de Rosales, a la que se acompaña muestra de la proyectada edicion i las condiciones de suscripcion, i en la que propone al Consejo contribuya a la impresion de esta importante obra que por tanto tiempo ha permanecido inédita, suscribiéndose por algun número de ejemplares. El Consejo, atendiendo al estado de sus fondos, acordó tomar diez ejemplares al precio de veinticinco pesos cada uno.

Encargado el secretario de averiguar el costo de litografiar diez de las principales láminas que acompañan el estudio sobre la barra del Maule, de que se trató en la sesion anterior, para acompañarlas a la publicacion que de él se hará en los *Anales*, espuso que el litógrafo estaba dispuesto a trabajar esas láminas en número de ochocientos veinte ejemplares, cada una, por el precio de doscientos cincuenta pesos, i que daría por cincuenta pesos la tirada de otros tantos ejemplares de cada una de las cinco láminas que tiene hechas para el otro estudio del señor Leveque sobre el puerto de Lebu. Aceptando el Consejo la conveniencia de registrar en los *Anales* trabajos de esta especie, acordó autorizar estos gastos.

Procedióse despues a considerar de nuevo la esencion del exámen de Fundamentos de la Fé, solicita la por el estudiante Acuña Cuitiño.

Se hicieron por los señores consejeros opuestas observaciones sobre el alcance del decreto de 17 de abril último, con arreglo al cual debía resolverse el asunto en discusion. A este respecto se opinó por unos que, aunque parecia que el caso se comprendia en la declaracion de ese decreto i que podia el Consejo, a peticion de los padres

o guardadores de los alumnos, esentar a estos de los exámenes de relijion, esa resolucion daba lugar a dudas en el concepto de otros de los señores miembros, por cuanto en ella hablaba solamente de Colejios del Estado, no obstante que por su espíritu podia estenderse a los demas establecimientos de enseñanza, i en este caso i a fin de proceder con seguridad en esta materia, convendria que el Consejo se dirijiese al Gobierno esponiéndole estas dudas en su aplicacion al presente caso i a otros que pudieren ocurrir.

Creiase por otros de los señores del Consejo, que la disposicion del decreto aludido era bien clara i definida i que no habia para qué consultarla; que el Consejo tenia suficiente facultad para resolver este asunto; que bastaba solo asegurarse de que solicitudes de esta especie no procedian del propósito de escapar a exámenes i de encubrir la desaplicacion de los alumnos, para lo cual debia pedirse nuevo informe de si el solicitante habia seguido el curso de relijion i con qué resultado.

Continuando principalmente la discusion dentro de estos pareceres, observó el señor Rector que era avanzada la hora, i se levantó la sesion despues de las cinco i media de la tarde.

Sesion de 18 de mayo de 1877.

Se abrió, a las tres i media de la tarde presidida por el señor Rector, i con asistencia de los señores Solar, Larrain Gandarillas, Vargas Fontecilla i el secretario.

Prévia lectura del acta de la sesion anterior de 11 del corriente, que fué aprobada, el señor Rector confirió los grados de *Bachiller en Facultad de Filosofia i Humanidades* a don Joaquin Varela i Muñoz, don Julio Pinto i Agüero, don Manuel José Henriquez Astaburuaga i don Carlos Abalos i Plaza de los Reyes.

Acto continuo dióse cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion Pública, en que transcribe el decreto de 2 del corriente, que declara no ser válidos para obtener grados universitarios los exámenes que se rindan en la Escuela normal de preceptores, i derogadas las disposiciones anteriores contrarias a esta resolucion. Se mandó tenerlo presente.

2.º De otro oficio del señor Ministro, transcribiendo el decreto de 11 del espresado mes, por el cual se aumenta hasta cuarenta pesos el sueldo del bibliotecario de la Biblioteca universitaria. don Diego

Guzman Zorondo, debiendo serle cubierto este sueldo por la tesorería del Instituto Nacional desde el 15 del que rije.

3.º De una solicitud de don Ruperto Seara, establecido en Buenos Aires con profesion de modelar en cera porciones del cuerpo humano para la enseñanza de la anatomía i de la patolojía, por la cual propone éste, bajo ciertas condiciones, ejecutar obras de esta clase en la escuela de medicina de esta capital. Esta solicitud es hecha al señor Ministro Plenipotenciario de Chile en la República Argentina i remitida por él al señor Ministro de Instrucción Pública, quien pide al Consejo informe sobre ella. Se acordó pasarla para este efecto al señor decano de medicina.

4.º De un espediente pasado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas, por el que consta que don Alejandro Bertrand ha rendido las pruebas finales que se exigen a los aspirantes al título de ingeniero jeógrafo. Considerando su mérito, se acordó remitirlo al Ministerio respectivo para los fines del caso.

5.º De un oficio del señor Intendente de Concepcion, acompañando una solicitud de don Severo Fuentes i Rio, alumno del Liceo de esa ciudad, para que se le permita rendir exámenes de química i de física con anticipacion a la época señalada en el plan de estudios. Considerando lo espuesto en esos documentos i lo informado por el Rector de aquel Liceo, se accedió a la solicitud.

6.º De otra solicitud de don Daniel Urbano Bustos, por la que pide se le permita dar en el Liceo de Concepcion los exámenes de Código de Minería i de práctica forense, que no habia podido rendir por causa de enfermedad en la época designada para ello. Se accedió.

Se dió cuenta asimismo de habersele pagado por el bebel a don Damian Miquel la cantidad de doscientos pesos que se habia acordado invertir por parte de la Universidad en el arreglo de la sala de medicina, cuyo recibo se mandó archivar.

En seguida pasó el Consejo a ocuparse del asunto de que se hace mencion al final del acta precedente; pero por no haber concurrido dos de los señores decanos que habian tomado parte en su discusión anterior, se acordó diferirlo hasta la próxima en que debería resolverse, con lo cual se levantó la presente a las cinco de la tarde.

Sesion de 25 de mayo de 1877.

Presidida por el señor Rector, se abrió la sesion a las tres i media de la tarde, con asistencia de los señores Solar, Aguirre, Ocampo, Larrain Gandarillas, Vargas Fontecilla i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 18 d l actual, el señor Rector confirió los grados de *Licenciados en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas* a don Jerónimo Cornejo i Urzúa, i en la de *Medicina* a don Jenaro Contardo Muñoz, don Nestor Calderon Ruiz, don Rafael Viancos Polanco i don José Franquillino Marin; de *Bachilleres en la Facultad* primeramente nombrada a don Enrique Foster i Recabárren, a don José Roman Guzman i Leiva, i en la de *Filosofía i Humanidades* a don Pedro C. Guldemont Heylens, don Alberto Casanueva i Rossel i don Ramon Alejandro Iturriaga i Leal.

Se dió cuenta:

1.º De tres oficios del señor Ministro de Instruccion Pública transcribiendo los decretos de 19 i 21 del corriente, en que se nombran *Ingeniero de Minas* a don Carlos G. Avilés, e *Ingenieros Jeógrafos* a don Leopoldo Popelaire i don Alejandro Bertrand En virtud de estos decretos, el primero i el último prestaron juramento de fidelidad en el desempeño de las operaciones de su respectiva profesion.

2.º De otro oficio del mismo señor Ministro, en que participa, con fecha de ayer, que en ese dia habia fallecido el señor don Carlos F. Levenhagen, Ministro residente del Imperio Jermánico cerca de nuestro Gobierno, i en que invita a concurrir al entierro de sus restos que tendrá lugar el dia de mañana.

3.º De una nota del señor Intendente de Valparaiso, fecha 22 del actual, en que indica las personas idóneas que pueden formar las comisiones examinadoras en los ramos de enseñanza que se cursan en el presente año en colejos de la ciudad de ese nombre. Aceptadas dichas personas, quedan formadas como sigue las referidas comisiones:

Catecismo, Historia Sagrada i Fundamentos de la Fé.—Proprietarios, los presbiteros don Salvador Donoso, don Claudio Sanchez i R. P. Zózimo Duval. Suplente, presbitero don Eliseo Lisbon.

Jeografía Descriptiva e Historia Antigua i Griega.—Proprietarios, don Alfredo Edwards, don Cornelio Duran i don Jerman Murillo. Suplente, don Federico Polanco.

Historia Romana, de la Edad Media i Moderna.—Propietarios, don Manuel 2.º Diaz, don José Eujenio Santos i don Daniel Feliú. Suplente, don Benjamin Escobai.

Historia de América i de Chile. Propietarios, don Juan Francisco Cuevas, don Antonio Edwards i don Heriberto Ducoing. Suplente, don Luis Cecio.

Latin i Gramática Castellana.—Propietarios, don Guillermo E. Rodriguez, don Braulio Moreno i don Eujenio Chouteau. Suplente, don Martin Serrano.

Frances.—Propietarios, don Adolfo Brochon, don Leopoldo Daroles i don Eujenio Chouteau. Suplente, don Anatolio Desmadryl.

Inglés.—Propietarios, don Juan Duncan, don Teodoro Budge i don Carlos Davis. Suplente, don Oscar Schroder.

Aritmética, Algebra, Geometría Elemental i Dibujo.—Propietarios, don José Zegers M. don Emiliano Millas i don José Eleodoro Allendes. Suplente, don Francisco A. Cobo.

Física, Química, Geografía Física e Historia Natural.—Propietarios, don José Zegers M., don Gregorio Aracena i don Martin Serrano. Suplente, don Emiliano Millas.

Literatura, Historia Literaria i Filosofía.—Propietarios, don Eduardode la Barra L., don Manuel 2.º Diaz i don Jelacio N. Dávila. Suplente, don Julio Villanueva.

4.º De otra nota del señor Intendente de Colchagua, de 19 del mismo mes, indicando igualmente las personas que en San Fernando son aptas para formar las comisiones examinadoras en el presente año escolar en los colejos de esa ciudad, las cuales, siendo de la aceptación del Consejo, forman las siguientes comisiones:

Gramática Castellana.

Don Leopoldo Urrutia.

» José Maria Valderama L.

» Máximo Flores.

Historia Antigua, Griega, Romana, de América i d Chile.

Don Belisario Ugarte Avelano

» Francisco Rojas Lisboa.

» Benjamin Gutierrez.

Aritmética, Algebra, Geometría i Dibujo Lineal.

Don Francisco Rojas Lisboa.

» Francisco Maturana Lopez.

» Plácido Briones.

Física, Química e Higiene.

- Don Rosendo Sanhueva F.
» Reinaldo Castro.
» Benjamin Valenzuela M.

Frances.

- Don Leopoldo Urrutia.
» Reinaldo Castro.
» José Maria Valderrama L.

Teneduria de Libros.

- Don Francisco Santa Cruz
» Benjamin Gutierrez.
» Emilio Benitez.

Catecismo de Religión e Historia Sagrada.

- Don Fermin del Real.
» Pedro de Alexandri.
» Joaquin 2.º Valenzuela.

Jeografía

- Don Belisario Parga V.
» Ricardo Ugarte G.
» Adolfo Krug.

En seguida espuso el señor Rector que habia dispuesto hacer empastar unos sesenta volúmenes de los libros de la Universidad que exijian este arreglo a fin de conservarlos en buen orden, lo que habia demandado un gasto de cincuenta pesos, i que aun era necesario practicar con otros el mismo arreglo con un costo igual poco mas o ménos. Considerándose conveniente este gasto se acordó aprobarlo.

Hizo tambien presente el señor Rector que debia convocarse la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas para la eleccion del miembro que reemplace al finado don Fernando Llona. Se acordó designar para este efecto el 27 de junio próximo entrante.

El señor Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas espresó que habia examinado el *Estudio sobre reconstruccion de un marco de aguas*, compuesto por el profesor de la clase de puentes i canales en la seccion Universitaria, don Valentin Martinez, estudio que comprendia dos partes:—1.ª Exámen de las memorias escritas en Chile, bajo el punto de vista de los conocimientos

hidráulicos que ellas contienen; i 2.^a Procedimientos teóricos i prácticos para la reconstrucción de un marco de aguas; i que por la materia de que trataba, le parecia digno de ser insertado en los *Anales*, como lo pretendía el autor. Se accedió simplemente a esta indicacion, i a que se diese al mismo autor sesenta ejemplares por separado de la publicacion.

Despues se tomaron en consideracion las solicitudes siguientes.

1.^a Una del doctor de la Universidad de Baviera, don Ernesto Struve, en que pide se le permita rendir las pruebas finales exijidas para obtener en Chile el grado de Licenciado en la Facultad de Medicina. Se accedió a esta solicitud en vista del titulo i documentos que la acompañan i de lo espuesto sobre ellos por el señor Decano Aguirre.

2.^a Una presentacion de don Clodomiro Mujica Valenzuela, que hace al Consejo para que tenga a bien suscribirse a cincuenta ejemplares de su obra intitulada *Estudio sobre el Código de Minería de la República de Chile*. Se acordó pasarla en informe al señor Decano de Leyes i Ciencias Políticas.

3.^a El asunto que se reservó al fin de la sesion anterior para considerarlo en ésta. Se abrió nueva discusion sobre el alcance de la declaracion del decreto supremo de 17 de abril último, con referencia a la solicitud sobre esencion de exámen de Fundamentos de la Fé. A este respecto se hicieron varias indicaciones, i despues de consideradas por los señores del Consejo, se procedió a la votacion. 1.^o De si era o nó claro el sentido del decreto espresado, i resultó la afirmativa, i 2.^o De si se consultaba o no al Gobierno sobre la intelijencia del mismo decreto en su aplicacion a la solicitud de que se trata, i el resultado fué por la negativa. Acto continuo propuso el señor Vargas Fontecilla que se votase con preferencia a otras indicaciones la siguiente:—Se da conocimiento al Gobierno de la diverjencia de opiniones sobre el caso ocurrido i se le consulta sobre si el Consejo está autorizado para despachar la solicitud referida. Acordada la preferencia de la votacion, el señor Larrain Gandarillas observó que tenia que hablar sobre esa indicacion, i que por ser la hora avanzada pedia se dejase el asunto para la sesion próxima, con lo cual se levantó la presente despues de las cinco i media de la tarde.
